



Destacados de la Semana

Ley Nº 19.636, de 13 de julio de 2018

Se aprueban normas para el arbitraje comercial internacional

A través de esta ley, Uruguay se posiciona como sede de arbitrajes entre partes extranjeras, pudiendo además, admitir que empresas nacionales puedan proponer a Uruguay, como sede de arbitrajes que pacten en sus contratos internacionales.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Ley Nº 19.637, de 13 de julio de 2018

Se modifican disposiciones referidas a la inversión y desarrollo productivo

Se introducen diversas modificaciones al TO en lo que refiere al Título 4 (IRAE) y Título 14 (Impuesto al Patrimonio), y diversas exoneraciones en la importación de determinados bienes.

- ♦ **Título 4 (IRAE):** se modifican los artículos 20 (se agrega inciso referido a la deducción proporcional de gastos); 52 (se sustituye literal S referido a exoneraciones derivadas de actividades de investigación y desarrollo en las áreas de biotecnología y bioinformática, y de producción de soportes lógicos) y 53 (exoneración por inversiones). Las disposiciones de la nueva redacción del literal S) del artículo 52 rige para ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- ♦ **Título 14 (IP):** se agrega inciso al artículo 7 (determinación del Patrimonio) estableciendo un régimen opcional de determinación simplificada del patrimonio fiscal, para contribuyentes que cumplan ciertas condiciones.
- ♦ **Facultad del PE a exonerar:** de los tributos a la importación (incluido el IVA) de bienes destinados a integrar el costo de máquinas agrícolas y sus accesorios, así como materiales, materias primas y repuestos de dichas maquinarias y accesorios, declaradas no competitivas de la industria nacional.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Decreto Nº 218/018, de 16 de julio de 2018

Regulación de beneficios tributarios aplicables a proyectos de inversión

Se modifican diversas disposiciones del artículo 24 del Decreto Nº 143/018, de 22 de mayo de 2018, que regula el nuevo Régimen de Promoción de Inversiones en el marco de la Ley Nº 16.906, que otorga beneficios tributarios aplicables a aquellos proyectos de inversión de determinadas características dentro del marco legal y reglamentario.

Los beneficios tributarios transitorios dispuestos por dicha norma podrán acumularse en el período comprendido entre el 1º de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Bergstein Abogados - Reporte Tributario Contable Nº 3

- ♦ **Normativa:** (i) Parlamento aprueba ley para favorecer a los contribuyentes; (ii) el PE amplía beneficios tributarios para los POS y sistemas de facturación.
- ♦ **Consultas DGI:** Referencias relativas a las consultas Nº 6.062 y Nº 6.089.
- ♦ **Noticias breves:** Facilidades de pago para deudas con el BPS.

[Leer más...](#)

Fuente: [Bergstein Abogados: Reporte Tributario Contable Nº3, julio 2018](#)

KPMG: Monitor Semanal Nº 785, de 20 de julio de 2018

- ♦ **Ajustes en el régimen de protección de datos personales:** El Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas prevé modificaciones en la Ley Nº 18.331 (Ley de Protección de Datos Personales).
- ♦ **Servicios del exterior basados en internet, plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares:** Documentación, declaración y pago.
- ♦ **Ampliación de los beneficios del nuevo régimen de promoción de inversiones:** Comentarios de la Resolución DGI Nº 6.409/2018 y del Decreto Nº 218/018, de 16 de julio de 2018.

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal Nº 785, de 20 de julio de 2018 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

Tributaria

[CAPÍTULO II](#)

Administración y Finanzas

[CAPÍTULO III](#)

Economía

[CAPÍTULO IV](#)

Laboral y Seguridad Social

[CAPÍTULO V](#)

Contabilidad y Auditoría

[CAPÍTULO VI](#)

Comercio y Relaciones Internacionales

[CAPÍTULO VII](#)

Eventos Académicos

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez